

---

---

## CONTESTACIÓN

DE

DON ADOLFO VALDERRAMA

.....

Señores:

Por un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, todo miembro que ingrese en la Universidad debe leer un discurso de incorporación, que ha de ser contestado por el Decano de la Facultad respectiva ó por un miembro de ella, á quien el Decano nombre con este objeto.

Á mí es á quien ha tocado el honor de contestar el discurso del Señor Don Domingo Amunátegui Solar, que es el primer miembro que ingresa en la Universidad después del mencionado acuerdo del Consejo. Es grato para mí contestar este discurso, escrito por el hijo de mi ilustre predecesor en la Secretaría General de la Universidad, porque este honor me da la ocasión de decir á la Facultad de Filosofía y Humanidades, que ha elegido bien llamando á su seno al joven cuyo discurso acaba de oír, que estoy seguro que, á pesar de sus pocos años, ha de dar en breve los fru-

tos que promete su abolengo literario, y que justifican mi pronóstico no sólo el amor del Señor Amunátegui por las letras, sino las muestras que ya nos ha dado de sus tendencias literarias y de su perseverante laboriosidad.

Á una edad que pone al tiempo alas para cruzar las primaverales alegrías de la juventud, en que la frente no ha sido oscurecida todavía con los austeros surcos de la meditación, el Señor Amunátegui no tiene las dulces ignorancias de los pocos años; sabe que tiene deberes que cumplir hacia su patria y hacia la humanidad; que no debe desperdiciar el tiempo en frívolos placeres; y, tomando como ejemplo á su propio padre, ya, como él, sabe descifrar manuscritos con la lente y contarnos la historia del Instituto Nacional, este hogar de todos nuestros pensadores, donde han ido á recibir el calor de la enseñanza todos los hombres ilustrados de esta tierra generosa. Estos primeros esfuerzos del joven escritor que la Facultad acaba de llamar á su seno, son prenda segura de sazonados frutos para más tarde y título suficiente para justificar el voto de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

---

El discurso del Señor Amunátegui tiene el propósito de exponer la influencia que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha tenido en el desarrollo de la literatura nacional, y, debemos reconocerlo, la buena voluntad del Señor Amunátegui ha dado á la Facultad un papel demasiado considerable. Para el Señor Amunátegui la historia patria es la hija legítima de esa influencia.

Sin negar la parte que en el desarrollo de los estudios históricos haya tenido la feliz idea de encargar anualmente á uno de los miembros de la Universidad de una Memoria sobre cualquier punto de la historia nacional, no podemos dar á la Facultad de Humanidades la participación que el Señor Amunátegui le atribuye. Que hayan sido los miembros de esta Facultad los que más han trabajado en los estudios históricos, esto es natural; en los primeros tiempos sólo la Facultad de Humanidades tenía en su seno personas que escribieran para el público, y sólo á sus miembros se encargaba la Memoria anual sobre la historia patria; pero

es seguro que si es verdad que estas Memorias anuales han ido poco á poco acumulando datos para la historia de Chile, no es menos cierto que aun no existiendo la Facultad de Humanidades, Miguel Luis Amunátegui habría escrito su admirable libro sobre el *Descubrimiento y Conquista de Chile* y Diego Barros Arana no habría dejado en los cajones de su mesa su notable *Historia general de Chile*, que aun no ha terminado.

Yo, como miembro de esta Facultad, doy al Señor Amunátegui las más expresivas gracias por la manera como la trata y los conceptos con que la enaltece; pero el joven escritor que hoy viene á sentarse entre nosotros, ha de permitirme que, junto con las gracias que le doy, me reserve el derecho de conservar las ideas que tengo sobre este particular. Sea que la Facultad de Filosofía y Humanidades haya tenido pocos miembros docentes, que son los que más interés tienen en los trabajos literarios; sea que los miembros académicos miren como asunto de poco momento los estudios técnicos de esta Facultad, el hecho es que sus tareas han sido y son tan escasas como sus reuniones, y que el impulso dado á las letras nacionales no tiene su punto de partida en esta Facultad.

Pero no quiero dejar pasar sin observación una idea que el Señor Amunátegui coloca en el haber de la cuenta de la Facultad de Filosofía y Humanidades en lo que se refiere á la influencia que ella ha tenido sobre la instrucción pública. Esta idea es la que se refiere á los esfuerzos hechos por esta Facultad para reformar la ortografía de la lengua castellana.

Yo tengo para mí que lo que hizo en 1844 para reformar la ortografía la Facultad de Filosofía y Humanidades, es uno de los más graves errores que haya cometido jamás. ¿Quién era la Facultad de Filosofía y Humanidades para *decretar* una ortografía como lo hizo la de Chile en 1844? ¿Qué resultado obtuvieron el Decano Don Miguel de la Barra y su secretario Don Antonio García Reyes con resucitar las *indicaciones* de Don Andrés Bello y el Señor García del Río en el *Repertorio Americano*? ¿Tenían acaso más fuerza por haberlas puesto de moda el Señor Don Domingo Faustino Sarmiento? ¿Acaso no eran las mismas que en 1827 había avanzado tímidamente el ilustre cantor de la *Zona Tórrida* y abandonado un poco más tarde? La Facultad de Filosofía y Humanidades en 1844 no hizo otra cosa con su reforma ortográfica que introducir la anarquía más completa en materia de ortografía,

hasta el punto de hacer que el Gobierno mismo tomara parte en este asunto para evitar en cuanto se pudiera el desorden.

Y no podía suceder otra cosa; la reforma fué cayendo poco á poco, y ya no se escribía según la doctrina de la Academia Española, ni tampoco con la doctrina de Don Andrés Bello, sino que cada cual escribía según su leal saber y entender sin sujetarse á otras reglas que las de su capricho. El mal hecho por la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1844, había sido tan grande, que hoy mismo, después de medio siglo, estamos sufriendo las consecuencias de aquella medida inconsulta y desatinada. Don Andrés Bello había hecho *indicaciones* el año 1827, y en 1844 la Facultad de Filosofía y Humanidades *decretaba* una ortografía, por indicación de Don Domingo Faustino Sarmiento: aquella era una medida incalificable.

Y no vaya á creer la Facultad que me oye que cuando he dicho que las consecuencias de esta medida las estamos sufriendo hasta hoy, he hablado hiperbólicamente. Voy á probar lo que digo.

Cuando, no hace mucho tiempo, la Facultad de Filosofía y Humanidades se ocupó en esta materia, creí que sería útil saber qué ortografía se enseñaba en los liceos del Estado y colegios particulares y envié una circular á cada rector de estos establecimientos pidiéndoles me contestaran á las preguntas siguientes:

1.<sup>a</sup> ¿Qué ortografía se usa en la enseñanza de la Gramática Castellana en el establecimiento que V. dirige? ¿Es la llamada vulgarmente chilena ó la de la Real Academia Española?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es la ortografía empleada en las comunicaciones oficiales del establecimiento?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál de esos dos sistemas de ortografía debe ser preferido en concepto de V. y del profesor del ramo?

Las contestaciones recibidas fueron las que yo esperaba: cada profesor enseñaba como quería; uno la ortografía de la Academia, otro la ortografía reformada y, asómbrese la Facultad, había establecido en que se enseñaban las dos ortografías. Este estado de cosas no ha cambiado, no ha habido motivo para que cambie; este desorden, esta anarquía incalificable existe hoy viva, palpitante, como un testimonio de la presuntuosa arrogancia de los que en 1844 se imaginaron que puede cambiarse la ortografía de una lengua como se cambian las decoraciones de los teatros.

Yo no pretendo tratar aquí la cuestión ortográfica, porque esta

contestación al discurso del Señor Amunátegui no me daría espacio para tratarla; pero tomo pie del discurso que contesto para dejar estampadas aquí algunas observaciones que habrán de influir en la solución del problema ortográfico.

La ortografía reformada habría muerto al nacer si todas las publicaciones oficiales no se hubieran hecho usando, por orden superior, de la ortografía que se llamó de Sarmiento; pero cuyo padre legítimo era Don Andrés Bello. Voy á recordar cómo trataba el padre á su hija el año 1851.

Avisado el Intendente de Coquimbo por el visitador de escuelas de la anarquía que reinaba en el modo de enseñar la ortografía en las escuelas, el Intendente se dirigió al Gobierno, dándole cuenta, entre otras cosas, de las observaciones del visitador, y el Ejecutivo pidió informe al Consejo de la Universidad.

Era entonces Rector el Señor Don Andrés Bello y había en el Consejo hombres de la talla de Sazie, Eyzaguirre, Gorbea, Meneeses, Blanco.

Voy á copiar la parte del informe que se refiere á la ortografía y que lleva la firma de Don Andrés Bello:

«Número 2.—Por lo que toca á la ortografía que definitivamente haya de seguirse en esos establecimientos (las escuelas primarias), ha creído esta Corporación (el Consejo de la Universidad), muy justos los reparos que hace el Señor Intendente de Coquimbo con motivo de haber mandado adoptar en ellas el visitador general de escuelas la reformada por esta Universidad. La Corporación no ha tenido por conveniente insistir en esa ortografía desde que la ha visto completamente abandonada en impresos y manuscritos. Parece, pues, consiguiente el abandono que de ella debe hacerse igualmente en las escuelas primarias para obviar los inconvenientes de una enseñanza inútil y de la falta de uniformidad.

«Dios guarde á V.

(«Firmado).—ANDRÉS BELLO.»

En vista de esta nota, el Ministro de Instrucción Pública, que lo era entonces Don Máximo Mujica, contestó al Consejo de la Universidad lo siguiente:

«Santiago, 5 de mayo de 1851.

«Conforme á la indicación que V. S. hace en su nota de 15 de abril último, número 43, se ha dado orden al visitador de escuelas para que cuide que se abandone en esos establecimientos la ortografía reformada y se siga la española.

«Dios guarde á V. S.

«(Firmado).—MÁXIMO MUJICA.»

Ya ve la Facultad como trataban Don Andrés Bello y el Consejo de la Universidad, en 1851, la ortografía reformada por la Facultad de Filosofía y Humanidades el año 1844; ya ve la Facultad lo que pensaba en 1851, en materias ortográficas, el autor de las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*.

Es esta reforma, que abandona su propio autor en 1851, que se ve abandonada por el público en *impresos* y *manuscritos*, según las propias palabras de Don Andrés Bello; en esta reforma, digo, la que por medio siglo ha corrompido la lengua é introducido la más completa anarquía en la enseñanza del idioma.

Es una ley la de que cuanto más se acerca una lengua á su origen, tanto más sabia es. Esta ley no excluye el progreso, no excluye las modificaciones impuestas por el desarrollo general de los conocimientos humanos; pero estas modificaciones, debidas á la razón ó al uso, deben conservar á la lengua su fisonomía, su índole propia, en fin, las líneas principales que la caracterizan. Una lengua no es una serie de palabras, resultado de la combinación más ó menos caprichosa de un alfabeto, como un alfabeto no es una serie de signos que reunidos al acaso forman la palabra hu-

mana. El alfabeto es ya un geroglífico que envuelve en algunos de sus signos la expresión de un objeto material ó es únicamente un conjunto de signos que representan modulaciones y articulaciones, pero, en todo caso, el alfabeto es el primer elemento de la palabra, es la aurora de la idea que va á nacer, como la palabra es la transfiguración del pensamiento humano. En este organismo complicadísimo que tiene por origen la letra, que llega al vocablo y se levanta hasta la frase, se encuentra la encarnación milagrosa del pensamiento en la expresión fonética (idioma hablado) y del pensamiento en el signo (idioma escrito). ¿Cómo se ha formado y quien ha formado este organismo que se llama idioma? El es la obra de los siglos, es el resultado de una larga evolución al través del tiempo, es la lógica de cien generaciones amontonadas pacientemente en este milagroso instrumento del alma que se llama lengua. ¿Quién ha formado este organismo? Un pueblo entero, á veces una raza que ha encarnado en su idioma su historia, sus costumbres, su religión, sus glorias, su civilización entera. En esta prolongada faena de las generaciones la lengua se ha creádo una fisonomía; cada signo es una tradición, cada vocablo tiene su historia, cada forma sintáctica es una serie de *compases* que forman parte de las eternas y maravillosas armonías de nuestra existencia intelectual.

¿Y es esta obra portentosa, que ha necesitado siglos para realizarse, que es la labor de cien generaciones; es esta la obra que vamos á desfigurar en nombre de yo no sé qué razones, que pugnan con todas las conveniencias y hasta con el respeto debido á los genios que han inmortalizado sus nombres en la hermosa lengua de Granada y Cervantes?

He dicho, señores, que la lengua es un organismo, y con eso he dado á entender que las lenguas tienen una existencia limitada; ellas, como todos los organismos, nacen, se desarrollan y mueren. Nuestra lengua, como todas las otras, ha de morir también; pero esperemos que muera en virtud de las leyes históricas y no abreviemos su existencia con mutilaciones impremeditadas y completamente inútiles.

Pido mil perdones á la Facultad de Filosofía y Humanidades si me he detenido más del tiempo necesario en lo que se refiere á la reforma de la ortografía castellana, que el Señor Amunátegui considera como un honor para la Facultad. Sin pretender que las pocas palabras que he dicho sobre este punto sean una defensa de

la ortografía de la Academia Española, ellas bastan para señalar mi modo de pensar en esta materia. En cuanto á las opiniones del Señor Amunátegui sobre ortografía, debo confesar que, siendo contrarias á las más, las he oído sin extrañeza, casi con gusto, puesto que pensando así el Señor Amunátegui paga respetable tributo á las ideas de su ilustre padre, cosa que lo enaltece á mis ojos de tal manera, que me parece poco lo que me separa del académico, cuando considero lo mucho que esta circunstancia me acerca al hombre de corazón y al caballero.

En desacuerdo con el Señor Amunátegui en algunos puntos de doctrina, espero con entera confianza que ambos hemos de ser de la misma opinión cuando se trate de buscar la verdad, de eualtecer la justicia y de aplaudir lo bueno y lo bello.

Al terminar esta contestación, un recuerdo triste anubla mi frente; es un recuerdo de la Academia Española, un incidente que quiero referir delante de vosotros.

Era el 14 de mayo de 1863. La Academia Española se reunía aquel día para recibir en su seno un nuevo miembro, el Excelentísimo Señor Don Enrique de Saavedra, Marqués de Auñón. Tocaba al Excelentísimo Marqués de Molins contestar el discurso del joven recién llegado, y aquel día la Academia era presidida por el Duque de Rivas.

Don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, después de haber enaltecido las dotes y el ingenio del joven Marqués de Auñón, termina su discurso con estas palabras:

«Señores Académicos: La custodia de tan gran tesoro (el de la lengua) os está encomendada por la tradición, por el estudio y por la ley; bien hacéis, por tanto, en alistar en vuestras banderas todo género de campeones y de guardar premios para todos los merecimientos; bien hacéis de señalar puesto en vuestro alcázar, así al veterano Duque de Rivas, como al joven Marqués de Auñón.

«Al uno habéis colocado en la primera de vuestras sillas; al otro destináis ahora sitio más apetecido y más grato..... los brazos de quien es a la vez su maestro, su jefe y su padre».

¡Ah, señores! ¡Cuán grato habría sido para mí pronunciar en esta ocasión palabras parecidas á las del ilustre Marqués de Molins! Habría sido tan grato para mí poner al hijo entre los brazos del padre, como es doloroso para mi corazón no poder hacerlo.

He aquí, señores, por qué al recordar el incidente de la Academia Española, que acabo de narrar, he sentido que nublaba mi frente súbita tristeza. El homenaje que rendía al hijo no podía menos de mezclarse con el dolor que me causa la eterna ausencia del padre. En todo caso, sentir la pérdida del uno y alegrarse de la adquisición del otro, me parece que es rendir merecido honor á la literatura nacional.

